



**ANUNCIOS PARTICULARES**

**NOTARÍA DE ÁLVARO JOSÉ LA CHICA GONZÁLEZ**

*Yo, Álvaro José la Chica González, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en El Burgo de Osma y oficina abierta en la Avda. Juan Carlos I, número 19,*

HAGO CONSTAR: Que en mi Notaría, a requerimiento de Doña Marina-Pilar Guerrero Martín, con N.I.F. número 36.746.663-T, y de Don Luis Guerrero Martín, con N.I.F. número 36.746.662-E, se está tramitando Acta de Presencia y Notoriedad al amparo del artículo 53.10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe:

Urbana, solar en término de San Esteban de Gormaz (Soria), en Tr. Sal Quintanilla, número 1, de doscientos cincuenta y ocho metros cuadrados (258,00 m<sup>2</sup>). Linda; fondo, Calle Cuestas 7, de Hipacia Martín Miranda (hoy, María Teresa Domper Martín); frente, calle; derecha, calle Cuestas 5, de Clemente María Hernández; izquierda, calle Cuestas 9, Evaristo Charle Martín.

TITULO.- Escritura de Aceptación de Herencia autorizada por mí, el día 25 de noviembre de 2013, número 1.065 de mi orden de protocolo.

Referencia catastral. Número 3327705VM8032N0001PR.

La superficie registral de la finca es de 15,00 metros cuadrados, cuando en la realidad y según reciente medición tiene una superficie solar de 258,00 metros cuadrados, por lo que se interesa la tramitación de la referida Acta al objeto de concordar los asientos del Registro de la Propiedad con la cabida real de la finca.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar un derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

ADVERTENCIA: Los notificados, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

El Burgo de Osma, 29 de octubre de 2015.- Álvaro José la Chica González. 2995

BOPSO-139-04122015